



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y AGUA, EL VEINTIUNO DE MAYO DE 2025

En la villa de Campo de Criptana, a veintiuno de mayo de dos mil veinticinco, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el Sr. Concejal Delegado de Obras y Servicios, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por la Secretaria de la Comisión D^a Carmen Castaño Melgares, funcionaria de la Corporación, que certifica:

Asistentes:

Presidente:

D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado

Concejales:

D. José Andrés Ucendo Escribano .
D. Bernabé Manzaneque Muñoz-Quirós.
D^a. Virginia Pintor Alberca.
D. Diomedes Ortiz Agudo.
D. José Alberto Cruz Martín-Serrano.
D. Diego Muñoz Violero.

Secretaria:

D^a. Carmen Castaño Melgares.

Ingeniero Técnico Municipal:

D. Ignacio Díaz Ropero-Cruz.

Arquitecta Técnica Municipal:

D^a. Estefanía Arias Salazar.

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y veinte minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, toma la palabra el Presidente para exponer que se han trasladado a los Concejales miembros de esta Comisión, cuatro propuestas para su incorporación al Orden del Día, dada la urgencia en su tramitación por motivos de carácter económico y se procede a votar su inclusión, que es aceptada de forma unánime por todos los miembros.

Acto seguido se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PASADO DÍA 24 DE ABRIL DE 2025.

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de Abril de 2025, remitida por correo electrónico con la suficiente antelación a los Sres. concejales, el Sr. presidente pregunta a los miembros de la Comisión si tienen que hacer alguna observación, sin que se produzca ninguna, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

2º. Propuestas :

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MARIANO UCENDO DIAZ	18/06/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	18/06/2025	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	274bde359052467aba91158a85d895ea001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2º.1- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

1. **PRP2025/281, Expte.Ref.G.Nº2025/1610**, Propuesta de Licencia Urbanística de Renovación de terraza vinculada a establecimiento público, Pizzería MELOCOMOTODO, de esta localidad. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
2. **PRP2025/284, Expte.Ref.G.Nº2025/1856**, Propuesta de Renovación de Licencia para la instalación de Terraza en terrenos de uso público vinculada a establecimientos hostelero con nombre comercial Bar RAFA´S de esta localidad. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
3. **PRP2025/285, Expte.Ref.G.Nº2025/1901**, Propuesta de Renovación de Licencia para la instalación de Terraza en terrenos de uso público vinculada a establecimientos hostelero con nombre comercial Bar JULIÁN, de esta localidad. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
4. **PRP2025/286, Expte.Ref.G.Nº2025/1902**, Propuesta de Renovación de Licencia para la instalación de Terraza en terrenos de uso público vinculada a establecimientos hostelero con nombre comercial Bar DIQUES de esta localidad. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
5. **PRP2025/289, Expte.Ref.G.nº2024/5388**, Propuesta de Licencia Integrada de Actividad y Obra para ejecución de Nave para uso de Oficina y Almacén para venta de Fitosanitarios y Fertilizantes y Aperos Agrícolas, con emplazamiento en parcela A5-10, del P.I para Usos Agrícolas El Molinillo, calle de los Agricultores nº 24, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 67.169,44 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
6. **PRP2025/290, Expte.Ref.G.Nº2025/1407**, Propuesta de Licencia Urbanística de Primera Ocupación para concina campera, con porche y garaje, en calle Alto nº 36, de esta localidad.
7. **PRP2025/292, Expte.Ref.G.Nº2025/919**, Propuesta de Licencia Urbanística de Primera Ocupación para cocina campera y aseo con garaje, en calle Huerto Pedrero nº 15, de esta localidad.
8. **PRP2025/293, Expte.Ref.G.Nº2024/5117**, Propuesta de Licencia Integrada de Actividad y Obra para ejecución de instalaciones y medidas correctoras en Nave existente para destinarla a uso de Garaje Colectivo particular en calle Zorrilla nº 9, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 4.502,34€. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	18/06/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
	MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO	
Firma 1 de 2	18/06/2025	SECRETARIA CI OBRAS
	CARMEN CASTAÑO MELGARES	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	274bde359052467aba91158a85d895ea001
Url de validación	https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





9. **PRP2025/297, Expte.Ref.G.Nº2025/1990**, Propuesta de Renovación de Licencia para la instalación de Terraza en terrenos de uso público vinculada a establecimientos hostelero con nombre comercial Pastelería LISBON, en calle Santa Ana nº 4, de esta localidad. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
10. **PRP2025/298, Expte.Ref.G.Nº2025/950**, Propuesta de Licencia Urbanística de Parcelación Urbana, finca sita en calle García León nº 44 c/v calle Estrella, de esta localidad, en dos parcelas resultantes y sus obras de deslinde, con un presupuesto de ejecución material de 1.808,82 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
11. **PRP2025/300, Expte.Ref.G.Nº2025/1267**, Propuesta de Licencia Urbanística para la ejecución de vivienda unifamiliar en planta baja y planta primera con garaje en calle Maestro Angulo nº 1, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 149.826,78 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
12. **PRP2025/301, Expte.Ref.G.Nº2024/5313**, Propuesta de Rectificación Error Material de Licencia Urbanística concedida en pasado día 5 de marzo de 2025.
13. **PRP2025/302, Expte.Ref.G.Nº2025/753**, Propuesta de Licencia Urbanística para la ejecución de piscina privada en vivienda unifamiliar en calle Alcázar nº 62, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 9.160,87 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
14. **PRP2025/307, Expte.Ref.G.Nº2025/967**, Propuesta de Licencia Urbanística para la ejecución de obras de demolición y la construcción de vivienda unifamiliar en planta baja con garaje y piscina, en calle Amargura nº 13 y nº15, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 293.097,57 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
15. **PRP2025/310, Expte.Ref.G.Nº2025/1142**, Propuesta de Licencia Urbanística para la ejecución de vivienda unifamiliar en planta baja y planta primera, con garaje en calle Cerrillo nº 14, de esta localidad, con presupuesto de ejecución material de 222.296,10 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
16. **PRP2025/312, Expte.Ref.G.Nº2024/5762**, Propuesta de Modificación de Licencia Urbanística de obras y Licencia de Primera Ocupación para vivienda unifamiliar en planta baja y planta primera con garaje y piscina en calle Oriente nº 18 c/v calle San José nº 11, de esta localidad, con variación en el presupuesto de ejecución material que pasa a ser de 29.904,01 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	18/06/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	18/06/2025	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	274bde359052467aba91158a85d895ea001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





17. **PRP2025/313, Expte.Ref.G.Nº2025/2020**, Propuesta de Renovación de Licencia para la instalación de Terraza en terrenos de uso público vinculada a establecimientos hostelero con nombre comercial Bar LA ALFORJA DE SANCHO, de esta localidad. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

18. **PRP2025/314, Expte.Ref.G.Nº2025/1920**, Propuesta de Renovación de Licencia para la instalación de Terraza en terrenos de uso público vinculada a establecimientos hostelero con nombre comercial Bar LA SAL, de esta localidad. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

19. **PRP2025/321, Expte.Ref.G.nº2024/5525**, Propuesta de Licencia Integrada de Actividad y Obra para ejecución de instalaciones y medidas correctoras en Nave existente para destinarla a uso de Supermercado, con nombre comercial TERCIA, con emplazamiento en calle Gregorio Bermejo nº23, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 28.467,59 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

20. **PRP2025/327, Expte.Ref.G.nº2024/6177**, Propuesta de Autorización de Vertido a la Red General de Bodega EL VÍNCULO, actividad industrial en funcionamiento con emplazamiento en Avda. Juan Carlos I, nº 43, de esta localidad, una vez finalizadas las obras de "arqueta de toma de muestras en acerado" y tras su puesta en servicio, conforme a la documentación técnica presentada donde se concreta que la depuración de las aguas contaminantes se depositarán en un depósito que será entregado a gestor autorizado. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

21. **PRP2025/328, Expte.Ref.G.Nº2025/2071**, Propuesta de Renovación de Licencia para la instalación de Terraza en terrenos de uso público vinculada a establecimientos hostelero con nombre comercial Bar PABLO, de esta localidad. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.

➤ Toma la palabra el Presidente para exponer que la **PRP2025/326, Expte.Ref.G.Nº2025/2075**, Propuesta de Renovación de Licencia para la instalación de Terraza en terrenos de uso público vinculada a establecimientos hostelero con nombre comercial Bar TAPEO LOS GIGANTES, de esta localidad, tras conocer cambios sobrevenidos en el Certificado de Tesorería de estar al corriente de pago, propone que quede sobre la mesa, hasta la siguiente comisión informativa.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, quedan de forma unánime conformes.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	18/06/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	18/06/2025	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	274bde359052467aba91158a85d895ea001
Url de validación	https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





2º.2- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA:

1. PRP2025/309, Propuesta Aprobación Comunicaciones Previas para la Ejecución de Obras.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.

3º.-OTROS ASUNTOS:

1º.-Informe del Servicio de Jardines, Expte.Ref.G.Nº2025/1364:

Que tras revisar el estado y situación del árbol sito en calle de la Maestro Manzanares nº 23, ejemplar Olmo de Bola, se debe proceder con urgencia a su tala, por el riesgo existente de la raíces que afectan a los bordillos y acerado, debiendo sustituirse por un ejemplar Alibustre del Japón.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime la retirada del ejemplar y su sustitución por un Alibustre del Japón.

4º.RUEGOS Y PREGUNTAS:

Por la Presidencia de la Comisión, previamente a la apertura del turno de ruegos y preguntas, se da cuenta a los miembros de diferentes asuntos de interés municipal:

- Retomando el asunto pendiente sobre el arreglo de los semáforos, explica que la mercantil encargada de ello, terminará su arreglo con la sustitución de las placas el próximo jueves.
- En cuanto a la "pintura vial", pasos de cebra, se ha comenzado con su ejecución.

Por la Presidencia a continuación, se abre el turno de ruegos y preguntas, cediendo la palabra en primer lugar al **Portavoz del Grupo Municipal Vox, D. Diego Muñoz Violero**, quien formula las siguientes preguntas y ruegos:

- Pregunta si se ha otorgado un plazo definitivo al resto de establecimientos públicos para la solicitud de las terrazas.
El Presidente, contesta que el plazo se abre con el inicio de la nueva temporada, se esperara para que lo hagan voluntariamente y sino se iniciarán las correspondientes acciones municipales.
- Pregunta en relación con una Resolución de aprobación de una memoria valorada de pavimentación del entorno del depósito, si se está preparando la licitación.
El Presidente le dice que está pendiente y que se abordará en su momento.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	18/06/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	18/06/2025	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	274bde359052467aba91158a85d895ea001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





- Pregunta en Relación con una Resolución de aprobación de una memoria valorada del Cementerio, si por el presupuesto que tiene, se corresponde con las obras ya ejecutadas allí.

El Ingeniero le explica que sí, que se trata de un contrato menor.

- Ruega, se insistan con el cerramiento de los solares, ya que genera problemas de seguridad y salubridad.

El Presidente, le dice que se comenzará con la campaña de limpieza y cerramiento y que si no se consiguen los resultados que esperamos, se incoarán los expedientes sancionadores.

- Pregunta en relación con el recibo de la basura si lo cobra Consermancha o el Ayuntamiento.

El Presidente le explica que lo expide Consermancha.

Acto seguido, el Sr. Ucendo Díaz-Pintado cede la palabra al **Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Jose Alberto Cruz**, quien formula las siguientes preguntas y ruegos:

- Ruega se acometa la instalación del espejo de calle Mota, algo recurrente desde diciembre de 2024.

El Presidente, ele dice que está preparado pero que dispone sólo de un trabajador para hacer este tipo de reparaciones y que en cuanto pueda se hará.

- Pregunta que Plan hay para los sitios del Cementerio y el arreglo de las calles.

El Ingeniero, explica que hay previsto sacar entorno a los 60 sitios con una adjudicación y que si hay baja, se destinará al acondicionamiento de las calles.

Acto seguido, toma la palabra el **Concejal D. Diómedes Ortiz** para hacer los siguientes ruegos:

- Ruega se arregle el Patio del Pilar del Cementerio porque está bastante deteriorado.

El Presidente, le informa que está previsto, pero que ahora mismo la prioridad son los sitios porque están siendo demandados por la población.

- Ruega se arreglen los baches del aparcamiento del Centro de Salud.

El Presidente le dice que han sido arreglados por la máquina, pero que es verdad que ya han cedido, que preguntará si se puede acometer de otra forma para mayor duración.

- Ruega, se tomen medidas con la vivienda en mal estado de calle Oriente, 27.

El Presidente le informa que es algo que supervisamos y no dejamos, pero no hay propiedad, así que se valora acometerla por este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y catorce minutos, de lo que yo como Secretaria, certifico.

Vo Bº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA COMISION,

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	18/06/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	18/06/2025	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	274bde359052467aba91158a85d895ea001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

